

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 39

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL Nro. 18

Día : Miércoles 17 de noviembre del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/bzx-kmqi-vfz>

Hora : 1era. Citación 20:30 horas.

Agenda:

- 1. APROBACIÓN DE BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (DECRETO SUPREMO N.º 229-2018-EF), MINEDU PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.**
- 2. APROBACIÓN DE BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (AUXILIARES) PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.**

INSTALACIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 20:30 horas del día miércoles 17 de noviembre del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia en primera llamada comunica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario. Por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad, da inicio a la sesión.

- 1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
 2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
 3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)
 4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)
 5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
 6. Mg. Carlos Chávez Herrera (Auxiliar)
 7. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
 8. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)
 9. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)
-
-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Se va dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra. Luzmila Pró C.: Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 38 Sesión Extraordinaria N° 17 del 9 noviembre del 2021, cuya agenda fue **INFORME FINAL DE CONTRATACION DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2021-II PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MAROS** presentado por el Presidente de la Comisión y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (CEPD - FISI).

VOTACIÓN : Para la **aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 38 Sesión Extraordinaria N° 17 del 9 de noviembre del 2021.**

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)



Dr. Carlos Navarro Depaz Decano: Señores Miembros del Consejo de Facultad se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad.

AGENDA

- 1. APROBACIÓN DE BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (DECRETO SUPREMO N.º 229-2018-EF), MINEDU PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.**

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE-CEPD

Que mediante OFICIO N° 0022-2021-CEPD-D-FISI/UNMSM, de fecha 16 de noviembre del 2021, el Presidente Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente (CEPD), remite las Bases para Concurso Público del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2021 (Decreto Supremo n.º 229-2018-EF), MINEDU para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual se anexa.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Dra Luzmila Pró C.: Presenta las Bases del Concurso Público del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2021 (Decreto Supremo N.º 229-2018-EF), MINEDU para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América**

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONCURSO PÚBLICO

(Decreto Supremo N.º 229-2018-EF)

PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE

BASES*

2021

ANEXO 6

N°	N° PLAZAS	CATEGORÍA	ASIGNATURAS	REQUISITO
1	1	ASOCIADO D.E.	SEGURIDAD DE SOFTWARE – GARANTÍA DE SOFTWARE	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Software, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo diez años.
2	1	ASOCIADO T.C. 40 HORAS	GESTIÓN DE PROYECTOS DE SOFTWARE – GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Ingeniero de Sistemas o Ing. de Software, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo diez años.
3	1	PRINCIPAL D.E.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN – DESARROLLO DE TESIS II	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software, con grado de Doctor en la especialidad, ejercicio profesional mínimo quince años, e Investigador Renacyt Carlos Monge I.
4	1	PRINCIPAL T.C. 40 HORAS	INTERNET DE LAS COSAS – COMPUTACIÓN VISUAL	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software, con grado de Doctor en la especialidad, ejercicio profesional mínimo quince años, e Investigador Renacyt Carlos Monge I.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Hay dos Bases de Concurso, plazas para asociado.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Las plazas son inamovibles del MINEDU,

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Observación a la Agenda, los requisitos en ese Cuadro de Plazas, cronograma para docentes principales es muy alta, como ser investigador Renacyt Carlos Monge I, esta es una exigencia alta, si no cubre se estaría perdiendo estas 2 plazas, si no lo cubrimos las plazas de MINEDU, la valla es muy alta, para que algún docente postule.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Es un concurso público, considero que la carrera docente en principal requiere condiciones especiales.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Opino que debe ser Monge II.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Quienes colocan estos requisitos.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Los pone la Escuela y el Departamento.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Que la propuesta dada en estas bases y si es que no cubren las expectativas, que no se modifique, es más que se pida docentes de alto grado y para mejorar la calidad.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Opino que debe ser Monge II, es la escala que esperamos para que postulen algunos de los docentes.



VOTACIÓN: Para la **APROBACIÓN DE BASES APROBACIÓN DE BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (DECRETO SUPREMO N.º 229-2018-EF), MINEDU PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, presentada por el Presidente de CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez.

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

2. APROBACIÓN DE BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (AUXILIARES) PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

Que mediante OFICIO N° 000023-2021-CEPD-D-FISI/UNMSM, de fecha 16 de noviembre del 2021, el Presidente Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente (CEPD), remite las Bases para el Concurso Público del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2021 (Auxiliares) para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que se anexa.

La Secretaria del Consejo de Facultad y VDA Luzmila Pró C.: Presenta las Bases para el Concurso Público del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2021 (Auxiliares) para la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América**

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CONCURSO PÚBLICO

**PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA
DOCENTE
(Auxiliares)**

BASES*

2021

ANEXO 6

N.º	N.º Plazas	Asignaturas	Requisitos
AUXILIARES T.P. 20 HORAS			
1	1	Sistemas Operativos -Estructura de datos II	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor en la especialidad, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
2	1	Base de Datos I –Base de Datos II	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
3	1	Testing de Software - Verificación y Validación de Software	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor, y ejercicio profesional mínimo cinco años.
4	1	Diseño de Software - Taller de Construcción de Software WEB	Ingeniero de Sistemas, o Ing. de Software o Ramas afines, con grado de Maestro o Doctor, y ejercicio profesional mínimo cinco años.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Hay plazas que al final no se cubren, hay capacidad de que haya oferta.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Tiene razón doctora, pero también los tiempos son cortos.

Consejero de Facultad Lic. Carlos Yañez: Mi pregunta, es el Cronograma, es la rigidez, todo eso depende de la Facultad.

Consejera de Facultad Dra. Rosa Delgadillo: Nos corresponde hacer difusión.

Director del Instituto de Investigación Dr. José Herrera: Se incrementa la calidad de docentes de la la Escuela de Ingeniería de Software.

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Que todo el mundo comunique a través de los diferentes medios.

VOTACIÓN : Para la **APROBACIÓN DE BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2021 (AUXILIARES) PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, presentada por el Presidente de CEPD Mg. Augusto Cortez Vásquez.

A favor: 9 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

Decano Dr. Carlos Navarro Depaz: Muchas gracias a todos los consejeros por su tiempo y siendo las 21:20 horas del día miercoles es del 17 de noviembre del 2021, se levanta la sesión.

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Presidente)	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3. Dra. Rosa Delgadillo Ávila (Principal)	
4. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.(Asociado)	
5.Lic Carlos Yáñez Duran (Asociado)	
6.Mg. Carlos Chávez Herrera (Asociado)	
7. Sr. Erick Aguro Briceño (Pregrado)	
8.Sr. Jafet Puyen Huapaya (Pregrado)	
9.Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

CONSEJEROS INASISTENTES:

1. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
2. Sr. Rene Aucasi Julian (Posgrado)

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)